

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060 FECHA: 1							
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 058 2000 01762 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COLSEGUROS	ALBERTO MEJIA PERDOMO	AUTO DECIDE RECURSO (fil119) no se revoca el auto cuestionado y en su lugar, se ordena citar de manera personal señor alberto mejia perdomo a este estrado judicial. para el efecto a la hora de las 9:00 a.m. del día 17 del mes de abril del año en curso. verificado lo anterior se decidirá en qué términos se entregará el depósito judicial. la revisión del proceso se puede hacer en el j. 15 civil piso 3	10/04/2024	458-459	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

> YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ SECRETARIA